

**COMPANÍA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS
Y ESPÍRITOSOS CAVES S.A. EMA**

CONTENIDO:

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.

A los Accionistas de
COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPERITOSOS CAVES S.A.** EMA al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

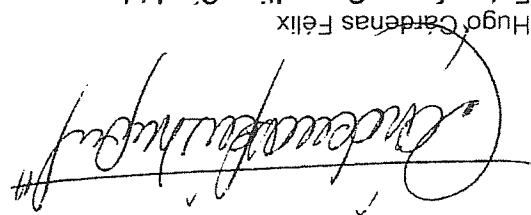
Énfasis

6. Como se describe en la Nota 2, Bases de Presentación de los Estados Financieros, la Compañía a partir del año 2012, registró y preparó los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S"; y su período de transición fue el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, por tal razón, los estados financieros adjuntos contienen los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF'S, los mismos que se explican en las notas 7, 8 y 12.

Otros requerimientos de Ley.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Quito, 19 de abril de 2013.



Hugo Cárdenas Félix
Futurfocus Consulting Cia. Ltda.
SC.RNAE-628

ACTIVOS			Notas	2012	2011
ACTIVOS CORRIENTES:					
3	318,855	747,391			
4	2,925,184	2,511,757			
5	432,735	428,213			
6	330,318	355,526			
	4,007,092	4,042,887			
7	891,595	836,674			
TOTAL ACTIVOS				4,898,687	4,879,561
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES:					
	Obligaciones y sobregiros bancarios			0	0
	Cuentas por pagar a proveedores			1,017,730	968,115
	Otras cuentas por pagar			2,276,412	2,324,357
8	Total pasivos corrientes:			3,294,142	3,292,472
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
9	Capital social	230,530		230,530	230,530
10	Reserva legal	129,444		129,444	129,444
11	Reserva por valuación	95,303		95,303	95,303
12	Adopción primera vez de las NIIF'S	339,281		339,281	339,281
13	Utilidades retenidas	809,987		809,987	792,531
	Total patrimonio de los accionistas:	1,604,545		1,604,545	1,587,089
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				4,898,687	4,879,561

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte de los estados financieros.

CAVES S.A. EMA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

2012	2011
INGRESOS POR SERVICIOS	14.874.718
(-) COSTOS DE LOS SERVICIOS	6.135.066
(=) MARGEN BRUTO	8.739.652
(-) GASTOS DE OPERACIÓN EN PLANTA	1.295.260
(-) GASTOS DE OPERACIÓN EN CAMPOS	6.763.982
(=) UTILIDAD EN OPERACIONES	680.410
OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO	185.744
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	866.154
(-) PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	129.923
(-) IMPUESTO A LA RENTA	122.076
(=) UTILIDAD DEL AÑO	614.155
Utilidad en acción	0,11
Promedio ponderado del número de acciones	5.763.250
	0,10
	5.763.250
	596.699
	121.814
	93.580
	812.093
	219.756
	592.337
	1.359.956
	8.089.758
	10.042.051
	7.221.748
	17.263.799

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte de los estados financieros.

CAVES S.A. EMA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
Expresados en dólares estadounidenses

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva por Valuación	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	230.530	129.444	95.303	603.819	1.059.096
Reclasificación utilidad 2010				-407.987	-407.987
Ajuste adopción primera vez de las NIIF'S				339.281	339.281
Utilidad neta del año				596.699	596.699
Saldo al 31 de diciembre de 2011	230.530	129.444	95.303	1.131.812	1.587.089
Reclasificación utilidad 2011				-596.699	-596.699
Utilidad neta del año				614.155	614.155
Saldo al 31 de diciembre de 2012	230.530	129.444	95.303	1.149.268	1.604.545

Las notas adjuntas (1 a 16) son parte integrante de los estados financieros.

CAVES S.A. EMA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Utilidad neta del año	596.699
Más cargos que no representan movimientos de efectivo	55.613
Depreciación de propiedad, planta y equipo	66.987
Participación de trabajadores en las utilidades	129.923
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	26.878
Venta de propiedad, planta y equipo	0
Ajustes de años anteriores	-76.904
Impuesto a la renta	122.076
Total cargos que no representan flujo de efectivo	914.864
Cambios en activos y pasivos	-440.305
Cuentas por cobrar comerciales	-84.372
Inventarios	68.449
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	-14.052
Cuentas por pagar proveedores	-71.240
Otras cuentas por pagar	156.929
Efectivo neto provisto de las actividades de operación:	881.595
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	0
Ventas de propiedad, planta y equipo	62.946
Adiciones de propiedad, planta y equipo	-139.699
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-76.753
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	-5.163
Disminución de obligaciones bancarias	0
Pago de dividendos	-407.987
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-413.150
Aumento (disminución) neto de efectivo	418.070
Efectivo al inicio del año	329.321
Efectivo al final del año	747.391

Las notas adjuntas (1 a 16) forman parte de los estados financieros.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida el 12 de junio de 1991 y su objeto principal es la exportación e importación de bebidas y concentrados con o sin alcohol y productos alimenticios para consumo humano envasados o no y su distribución comercial. El 18 de octubre de 2006, se inscribió la modificación del objeto social y reforma de estatutos en el Registro Mercantil.

El 17 de julio de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil, de acuerdo con sus estatutos reformados, la Compañía tiene por objeto social, único y exclusivo "Brindar servicios complementarios de catering, siendo esto alimentación, mensajería y limpieza, mismas que las realizará previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, mediante la provisión de su propio personal a una tercera persona, natural o jurídica."

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos de la Compañía se han originado principalmente en servicios de alimentación y complementariamente servicios de lavandería.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, las mismas que requieren que la gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Según Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre de 2008 y Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, el Superintendente de Compañías **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores", así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011.- las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

POLITICAS CONTABLES:

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) **Unidad monetaria.-** La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) **El efectivo y equivalente de efectivo.-** corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

c) **Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior.-** La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros, (iv) activos financieros disponibles para la venta e (v) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

i) Prestamos y cuentas por cobrar.- La Compañía mantiene en esta categoría: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

iii) Pasivos financieros.- Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de pagos. Para esta determinación la Compañía considera 60 días como plazo normal de pago.

iiii) Baja de activos y pasivos financieros:

Activos financieros.- Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; y (ii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma

importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

d) **Inventarios.** - Los inventarios se muestran al costo histórico, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su probable valor de mercado. La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado que no es necesaria una provisión.

e) **Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.** - Se muestra al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El valor de propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación de al menos 18 meses para estar en condiciones de uso. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

f) **Obligaciones por beneficios post empleo.** - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

g) Provisiones y pasivos contingentes- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

h) Participación a trabajadores en las utilidades- La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido- El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujeta a amortización en el futuro, en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

j) Ingresos y gastos- Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio

de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

k) **Utilidad por acción básica y diluida.**- La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.- La cuenta está conformada por:

Caja	6.405	318.855
Bancos locales	307.105	7.833
Bancos del exterior	7.833	747.391
	2012	2011

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.- La cuenta está conformada por:

Clientes	2.687.762	2.232.549
Anticipo contratistas	34.060	16.177
Depósitos en garantía	308.769	338.887
Trabajadores	11.301	16.915
Otros	4.141	1.200
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	3.046.033	2.605.728
	2012	2011

El movimiento de la provisión para cuentas de dudosa recuperación es el siguiente:

Saldo al inicio del año	-93.971	-83.381
Castigos	0	0
Provisión del año	-26.878	-10.590
Saldo al final del año	-120.849	-93.971
	2012	2011

El desglose por antigüedad de la cartera de clientes es el siguiente:

Cartera corriente no vencida	1.678.884	1.757.380
Cartera vigente de 1 a 30 días	355.727	211.767
Cartera vencida de 1 a 60 días	298.599	145.244
Cartera vencida de 61 a 90 días	266.780	54.261
Cartera vencida de 91 días o más	87.772	63.897
	2012	2011

La gerencia considera que la cartera es recuperable y que existen ciertas demoras en el cobro originados principalmente en las empresas del sector público y/o petrolero.

5. **INVENTARIOS.-** La cuenta está conformada por:

Alimentos	313.109	287.765
Suministros	116.109	138.804
Licores y otros	3.517	1.644
	<u>432.735</u>	<u>428.213</u>
	2012	2011

6. **GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** La cuenta está conformada por:

Retenciones en la fuente	312.464	335.274
Otras cuentas por cobrar	17.854	20.252
	<u>330.318</u>	<u>355.526</u>
	2012	2011

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Los saldos del rubro al cierre de los ejercicios son como sigue:

Tasa de depreciación	2012	2011
Terrenos	299.840	299.840
Construcciones y edificaciones	411.710	424.626
Maquinaria y equipo	83.028	82.201
Equipos de oficina	18.834	34.420
Equipos de computación y comunicaciones	13.281	71.720
Equipos de hotelería y comedor	139.606	186.473
Equipo de transporte	199.033	300.097
Subtotal	1.165.332	1.399.377
Depreciación acumulada	-273.737	-562.703
	<u>891.595</u>	<u>836.674</u>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Saldo al inicio del año	836.674	450.316
Depreciación del año	-66.987	-55.613
Adiciones	139.699	50.375
Ajustes por NIIF'S (#)	0	391.893
Ventas y bajas	-17.791	-297
Saldo al final del año	<u>891.595</u>	<u>836.674</u>
	2012	2011

(#) Con corte al 31 de diciembre de 2011, la Compañía realizó el reavalúo de los bienes inmuebles con un perito evaluador, determinando un incremento en terrenos por USD 164.710, construcciones y edificaciones por USD 227.183. El total de USD 391.893 fue registrado como mayor valor del patrimonio en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF'S. El registro contable fue posteado el 01 de enero de 2012.

8. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-** La cuenta está conformada por:

Obligaciones fiscales e institucionales	238.433	2012
Provisión participación a trabajadores	129.923	2011
Provisión impuesto a la renta Compañía	122.076	
Costos y gastos por pagar	339.442	
Relacionadas y accionistas (Nota 15)	867.693	
Acreedores varios	3.901	
Provisiones laborales	459.647	
Jubilación patronal (@)	84.362	
Otras cuentas por pagar	30.935	
	129.426	
	<u>2.324.357</u>	

(@) Mediante resolución la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendran derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendran derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La Compañía registró la provisión para jubilación patronal por USD 52.612 como menor valor del patrimonio en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF'S. El registro contable fue posteado el 01 de enero de 2012.

9. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social suscrito de la Compañía está dividido en 5.763.250 acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Mediante acta de junta general de accionistas del 25 de marzo de 2004, protocolizada ante notario público el 05 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil, la Compañía aumento su capital social de USD 4.000 a USD 230.530.

10. **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Corresponde a incrementos del patrimonio originados en la revalorización de activos fijos. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

11. RESERVA POR VALUACION

12. ADOPCION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF'S, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF'S, separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Como resultado del reavalúo de propiedades por USD 391.893 (Nota 7) y provisión para jubilación patronal por USD 52.612 (Nota 8), los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF'S, mejoran el patrimonio en USD 339.281.

13. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía

14. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es como sigue:

	2012	2011
Utilidad del ejercicio	866.154	812.093
(+) Gastos no deducibles	52.767	7.043
(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	258.231	307.405
(-) Participación a trabajadores	129.923	121.814
Base imponible para el impuesto a la renta	530.767	389.917
Impuesto a la renta causado 23% y 24%	122.076	93.580

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. La Compañía mantiene pendientes glosas fiscales más intereses y multas por USD 528.189 por impuesto a la renta de los periodos 2005 y 2006. La gerencia no ha realizado provisión alguna ya que ha impugnado dichas glosas y considera que no tendrán una resolución final que afecte la posición financiera de la Compañía.

15. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS.- Los saldos de cuentas entre compañías relacionadas es la siguiente (Nota 8):

2012	2011
Cuentas por pagar GHL Hoteles S.C.A	149.573
Cuentas por pagar Golden Resort S.A.	102.914
Cuentas por pagar Astorgal Cia. Ltda.	29.635
Cuentas por pagar Sun Vacation Club	284.631
Cuentas por pagar Ita Holding S.A.	40.593
Cuentas por pagar Hoteles Ltda.	30.000
Cuentas por pagar Centrohoteles	298.349
	0

Corresponden principalmente a gastos de publicidad, asesoramiento y planificación nutricional.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de presentación de este informe (19 de abril de 2013), en opinión de la administración no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo que a continuación se describe:

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010; entre los aspectos más importantes que entró en vigencia desde enero de 2011, se encuentran: Salario Digno.- los empleadores que no hubieren pagado a sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, la compensación se destinará de las utilidades del ejercicio, de requerirse hasta del 100%.

- Impuesto a la Renta.- para sociedades y nuevas en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las cuales gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años.

- Tasa Corporativa del Impuesto a la Renta.- reducción de la tarifa en forma progresiva a partir del año 2011 del 24% hasta llegar al 22%.
